

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL



Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida norte, San Salvador, El Salvador, C.A.

0235/2013

San Salvador, a las diez horas del veintiséis de agosto del dos mil trece, la Suscrita Oficial de
Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud
de información Nº 0235 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señora
del municipio d
se identifica con Documento Único de Identidad
quién solicita: 1. Fotocopia certificada de expediente clínico
ubicado en Hospital 1º de Mayo del ISSS; 2. Fotocopia certificada de
expediente clínico a nombre de ubicado en Unidad
Médica Santa Tecla del ISSS y 3. Fotocopia certificada de expediente clínico
ubicado en Clínica Comunal San Antonio del ISSS; hace las
siguientes CONSIDERACIONES:
Que todo porsono tieno devecho a solicitar y regibir información generado por los instituciones
Que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada por las instituciones
públicas de manera oportuna.
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso
a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra en la excepción enumerada en
el Art. 19 de la Ley.
Que de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 6 y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información solicitada es de carácter confidencial y la solicitante es la titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública
se hicieron las gestiones necesarias ante el Hospital 1° de Mayo, Unidad Médica Santa Tecla y Clínica Comunal San Antonio, obteniendo como resultado del mismo, fotocopias certificadas y archivo digital (copia escaneada) de los expedientes clínicos antes mencionados.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts 10, 18, 61, 62, 66, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE :
ENTRÉGUESE al peticionario 1. Fotocopia certificada y archivo digital (copia escaneada) del
expediente clínico de ubicado en Hospital 1º de Mayo, el cual
consta de 25 folios, 2. Fotocopia certificada y archivo digital (copia escaneada) del expediente clínico de ubicado en Unidad Médica Santa Tecla, el cual
consta de 15 folios y 3. Fotocopia certificada y archivo digital (copia escaneada) del expediente
clínico de ubicado en Hospital 1° de Mayo, el cual consta de 44 folios.
TOHOS.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida norte, San Salvador, El Salvador, C.A.

INFÓRMESE a la solicitante que el costo a sufragar por el total de ciento cuatro copias certificadas correspondiente a tres expedientes clínicos, es de **cuatro dólares con dieciséis centavos**; el cual deberá ser cancelado por la solicitante previa la entrega de la información.

NOTIFIQUESE por medio de correo electrónico proporcionado por la peticionaria.

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS OFICIAL OFICIA